

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6082 ZARAGOZA

Edicto declaracion concurso.

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 488/11-A, y NIG 50297 47 1 2011/0000993.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 19/01/12.

4.- Deudor en concurso: Técnicas Elaboradas de Zaragoza, S.L., CIF B50601269, con domicilio en Utebo (Zaragoza, Carretera de Logroño, Km. 13,500).

5.- Facultades de Administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Ignacio Comet, S.L.P.

Domicilio Postal: c/ Gran Via, 7, 1º izda.

Dirección eletronica: concursotelza@gmail.com

Tf. 976221427.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 10 de enero de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120008436-1